

NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR

Resolución General 2670

Clasificación arancelaria de mercaderías de acuerdo con el procedimiento previsto en la Resolución General N° 1618.

Bs. As., 1/9/2009

VISTO las Actuaciones SIGEA Nros. 13289-393-2006, 13289-15868-2008, 13289-23121-2008, 13289-28328-2008, 13289-31366-2008, B289-5731-2009, 13289-13870-2009 y 13289-21560-2008, todas ellas del Registro de esta Administración Federal, y la Resolución General N° 1618, y

CONSIDERANDO:

Que en dichas actuaciones se somete al procedimiento de consulta de clasificación arancelaria en la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM), a determinadas mercaderías.

Que con intervención de las áreas técnicas competentes, se emitieron los Criterios de Clasificación Nros. 67/09 al 74/09.

Que, conforme a las constancias que obran en las mencionadas actuaciones, la clasificación arancelaria resultante se efectuó de acuerdo con el procedimiento previsto por la Resolución General N° 1618.

Que razones de oportunidad, mérito y conveniencia, aconsejan resolver en un solo acto resolutive las referidas consultas de clasificación arancelaria de mercaderías.

Que han tomado la intervención que les compete la Dirección de Legislación, las Subdirecciones Generales de Asuntos Jurídicos y Técnico Legal Aduanera y la Dirección General de Aduanas.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 7° del Decreto N° 618 del 10 de julio de 1997, sus modificatorios y sus complementarios.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR FEDERAL
DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
RESUELVE:**

Artículo 1° — Ubicarse en las Posiciones Arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM) que en cada caso se indican, a las mercaderías detalladas en el Anexo que se aprueba y forma parte de la presente.

Art. 2° — Regístrese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y publíquese en el Boletín de la Dirección General de Aduanas. Remítase copia al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y al Comité Técnico N° 1 Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías de la Comisión de Comercio del MERCOSUR y pase a la División Clasificación Arancelaria para su archivo. — Ricardo Echegaray.

ANEXO RESOLUCION GENERAL N° 2670

POSICIÓN ARANCELARIA NCM	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERIA	CRITERIO DE CLASIFICACION N°	ACTUACION SIGEA N°
5209.43.00	Tejido de trama y urdimbre, constituido 100 % por hilados de algodón, de ligamento sanga de 3 interrumpida, peso superior a 200 g/m ² , recubierto en una de sus caras, por proceso de racleado, con resinas acrílicas coloreadas no perceptible a simple vista, resultando un tejido con hilados de distintos colores.	67/09	13289-393-2006
1904.20.00	Preparación alimenticia, con un porcentaje en peso de cacao, calculado sobre una base totalmente desgrasada, inferior al 6 %, obtenida con mezcla de copos de cereales sin tostar, copos de cereales tostados y cereales inflados, frutas secas, fragmentos (gotas) de chocolate, acondicionada como alimento para desayuno, de los tipos denominados comercialmente como "Müsli".	68/09	13289-15868-2008
4302.39.00	Estuche para gafas incompleto y sin terminar de metal común, desprovisto de bisagras y recubrimiento interior y exterior.	69/09	13289-23121-2008
6307.90.90	Artículo confeccionado de materia textil sintética, tipo bolsa, de aproximadamente 30 cm de ancho y 200 cm de largo, con un extremo abierto que se cierra con un cordel y provisto de una bandolera, de los tipos utilizados para guardar y proteger velas de embarcación.	70/09	13289-28328-2008
9503.00.99	Juguete conformado por una bandeja de actividades, que presenta en su superficie una manija y diversos elementos unidos en forma indisoluble que al accionarlos reproducen diferentes sonidos, encastrada sobre una manufactura con ruedas que permite su desplazamiento, de aproximadamente 40 cm de alto, todo ello de material plástico, de los tipos utilizados para el entretenimiento y el desarrollo psicomotriz de los niños, acondicionado para su venta al por menor en una caja de cartón.	71/09	13289-31366-2008
8483.60.19	Embrague de giro libre ("bendix"), de los tipos utilizados para transmitir el movimiento del eje de motores de arranque a la rueda volante de motores para la propulsión de vehículos automóviles.	72/09	13289-5731-2009
6107.11.00	Siete calcetines, confeccionados con tejido de punto, 100 % algodón, acondicionados para la venta al por menor en un continente de plástico provisto de cierre de cremallera e impreso con la marca.	73/09	13289-13870-2009

<i>POSICION ARANCELARIA NCM</i>	<i>DESCRIPCION DE LA MERCADERIA</i>	<i>CRITERIO DE CLASIFICA- CION Nº</i>	<i>ACTUACION SIGEA Nº</i>
3926.90.90	Manufactura compuesta por una carpeta de plástico con anillos metálicos, de medidas aproximadas 7 cm x 22 cm x 30 cm, en una de cuyas tapas internas presenta bolsillos y un sujetador para bolígrafos o lápices y una funda de materia textil, unida por costura a la carpeta, provista de un cierre de cremallera que la bordea, bolsillo y asa.	74/09	13289-21560-2008